



Señor Marqués.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y SEIS.**

tiempo del entallecimiento de Char Salazar, y especia-
ron los dueños de ellas a esta Ciudad y a sus Reales la
de cuenta, y a los demás de su orden, que aya en
el tiempo, para la mas justificada Resolución
de los señores Ayuntamientos en Real cédula a esta Ciudad por D.
Diego Pintado, Administrador de Salinas en ella, con fecha de
diez y siete de Mayo de este presente año, en la qual se pide a
convenencia del Memorial que le fue presentado, por los Dipu-
tados del Partido de Rumbos, exponiendo los motivos que se ha
agitado para no sacar la sal, que se ha reparada a esta Dipu-
tada, en el año proximo pasado, y entendiéndose por esta Ciudad de
orden, que para volver a ver este Papel se cite, para el primer

Papel del
Donn Clabai
Cuenta del
esta Ciudad
Charari del
Pasado

Ordinario
en una cuenta dada por D. Manuel de
Juan de Guaman, Don de la Real Chancilleria, y Agente de
esta Ciudad en ella, con fecha de veintidós de Mayo de
este presente año, en el qual se pide a conveniencia del Memorial
que le fue presentado, por los Diputados de este Partido, exponiendo
los motivos que se ha agitado para no sacar la sal, que se ha reparada
a esta Diputada, en el año proximo pasado, y entendiéndose por esta
Ciudad de orden, que para volver a ver este Papel se cite, para el primer
Ordinario

Don Antonio Lopez Antonio
Don Francisco de Herrera, su Secretario

M

Manuel de Guaman
Francisco de Herrera

Campero
Francisco de Herrera
Consejero

